



*Sacramental y Penitencial Cofradía de Nuestro Padre Jesús Sacramentado y María Santísima de la Piedad,
Amparo de los Leoneses*

**CONVOCATORIA DEL CONCURSO PARA LA ELECCIÓN DE LA IMAGEN DEL
CARTEL DE LA SACRAMENTAL Y PENITENCIAL COFRADÍA DE NUESTRO
PADRE JESÚS SACRAMENTADO Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA PIEDAD,
AMPARO DE LOS LEONESES PARA EL AÑO 2020.**

La Sacramental y Penitencial Cofradía de Nuestro Padre Jesús Sacramentado y María Santísima de la Piedad, Amparo de los Leoneses, convoca el concurso para la elección de la imagen que ilustrará el cartel oficial que anuncie la Semana Santa del año 2020.

Las bases del concurso serán las siguientes:

1.- FINALIDAD DEL CONCURSO

La finalidad de este concurso es la elección de la imagen que se utilizará para el cartel que anuncie y promueva a la Penitencial en la ciudad de León.

Este año la temática del cartel tendrá como argumento la figura de **Nuestro Padre Jesús de la Esperanza Cautivo ante Anás**.

Se aceptarán tanto fotografías originales en color, sepia o blanco y negro, como dibujos o pintura artística, que no estén previamente publicados en ninguna página web o red social, ni hayan sido presentadas a otros concursos; así mismo, **no se aceptarán montajes** o imágenes que no tengan que ver con la temática citada con anterioridad.

2.- PARTICIPANTES

En este concurso la participación es libre y gratuita, pudiendo presentar sus obras cualquier persona, de cualquier edad, y pertenezcan o no a la Penitencial, a excepción de los miembros del jurado.

Cada concursante participará aportando un **máximo de tres obras**.

3.- ENVÍO Y FORMATO DE LAS OBRAS PARTICIPANTES

Todas las obras que quieran ser presentadas se enviarán a la dirección de correo de la Penitencial:

cartelsacramentado@gmail.com

Las fotografías deben ser enviadas en formato digital (JPEG) con una **resolución mínima de 300 ppp**, y con un óptimo nivel de calidad de la imagen para poder imprimirlas en el tamaño del cartel(50X70) de **16 megapíxeles mínimo**.



*Sacramental y Penitencial Cofradía de Nuestro Padre Jesús Sacramentado y María Santísima de la Piedad,
Amparo de los Leoneses*

Si se trata de una obra pictórica deberá enviarse la obra escaneada en formato JPEG con las mismas características reseñadas con anterioridad.

Las fotografías **no llevarán letras, números, textos o marcas de agua**, y en el caso de los dibujos, sólo se permitirán las que formen parte de la composición; así mismo, **ninguna obra llevará escrito el nombre del autor**.

La orientación de la obra presentada puede ser tanto vertical como horizontal. En el caso de las fotografías, no es imprescindible que hayan sido realizadas durante la Semana Santa del año 2019.

Los archivos enviados llevarán como nombre del archivo, el nombre del autor de la obra (seguido de los números 1,2 o 3 respectivamente) además de adjuntar un documento en el que se indiquen los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del autor.
- Número de D.N.I.
- Dirección del domicilio completa.
- Dirección de email personal.
- Número de teléfono para poder contactar.
- El documento anexo relativo a la prestación del consentimiento expreso para el tratamiento de los datos de carácter personal, debidamente cumplimentado. En caso de que el participante sea menor de edad, dicho documento deberá estar firmado por el representante legal/ tutor.

Las fotografías podrán presentarse **HASTA EL DOMINGO 1 DE DICIEMBRE DE 2019**. Si se recibe alguna otra obra fuera de este plazo, no entrará en concurso.

Se enviará un correo confirmando la recepción del email con las obras en un plazo máximo de 3 días, de no hacerlo, los participantes pueden ponerse en contacto con la Penitencial mediante sus redes sociales para reportar el problema.

4.- JURADO DEL CONCURSO

La obra ganadora será elegida por la junta de gobierno de la Penitencial, formada por 13 miembros.

El jurado no conocerá los nombres de los autores de las obras, a excepción del Hermano Oficial Mayor de Pasos, que será el encargado de la recepción y organización de las obras, y que no votará para decidir la obra ganadora.

El jurado será justo en su decisión, la cual será inapelable.

En el caso de que el ganador del concurso fuera eliminado por no cumplir cualquiera de estas bases, o decidiera retirar su candidatura, el jurado volvería a realizar una votación entre las obras restantes.



*Sacramental y Penitencial Cofradía de Nuestro Padre Jesús Sacramentado y María Santísima de la Piedad,
Amparo de los Leoneses*

5.- PRESENTACIÓN DEL CARTEL

La fecha y el lugar de la presentación del cartel oficial de la Penitencial para la Semana Santa del año 2020 se realizará en un acto oficial, habiéndose hecho pública la fecha con anterioridad en las redes sociales y la página web.

6.- NORMAS Y DERECHOS

Los derechos de uso de las obras se cederán a la organización del concurso; así mismo, **las obras presentadas pasarán a formar parte del archivo fotográfico de la Penitencial**, pudiendo ser utilizadas tanto en sus redes sociales o su página web, como para estampas, postales y artículos de *merchandising*, haciendo referencia siempre a su autor.

A la hora de realizar el cartel, la Penitencial podrá utilizar los símbolos o textos que crea necesarios sobre la imagen, pero siempre aparecerá el nombre del autor de la obra.

Ninguna de las imágenes presentadas al concurso podrá utilizarse ni exponerse en ningún tipo de soporte desde que se presenten al concurso hasta que se haga público el cartel, hayan sido o no elegidas.

Los participantes que decidan enviar sus obras, aceptan, en su totalidad, las bases del presente concurso.

7.- LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (GDPR) relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y la Ley Orgánica (ES) 3/2018 de 5 de diciembre (LOPD) de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico, recabados del propio interesado o de fuentes públicas, serán tratados bajo la responsabilidad de "SACRAMENTAL Y PENITENCIAL COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS SACRAMENTADO Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA PIEDAD, AMPARO DE LOS LEONESES", con la finalidad de gestionar la convocatoria, el desarrollo y celebración del concurso, el uso de las obras presentadas y el envío de comunicaciones, de conformidad con lo establecido en las bases del mismo, y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Se informa al interesado que tiene derecho a retirar el consentimiento para tratar los datos en cualquier momento. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a la siguiente dirección: Plaza Santo



*Sacramental y Penitencial Cofradía de Nuestro Padre Jesús Sacramentado y María Santísima de la Piedad,
Amparo de los Leoneses*

Martino s/n (24003) León; o enviando un mensaje al correo electrónico cofradia@jesussacramentado.es, acompañando copia de su DNI acreditando debidamente su identidad. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.